



Hoy, en Consejo de Ministros

## **Aprobadas ayudas para actividades agrarias, pesqueras, de desarrollo rural, de la industria agroalimentaria y para la innovación en Cataluña por valor de 34,8 millones de euros**

Nota de prensa

- Para la transformación y mejora de regadíos se destina un importe de 17,1 millones de euros, mientras que para la diversificación económica de las zonas rurales se asignan 7,6 millones de euros
- Destinado a la cooperación para la innovación se asignan 4,5 millones de euros, asignando 2 millones de euros para subvenciones a proyectos demostrativos en el sector productor agrícola, ganadero, forestal y a la industria agroalimentaria y artesanos alimenticios
- Se aprueban ayudas por valor de 1,8 millones de euros para sanidad vegetal y 1,5 millones de euros para la innovación en el sector pesquero y acuícola
- También se destinan fondos para incentivar la investigación en materia de producción agroalimentaria ecológica y para el asesoramiento y ejecución de proyectos de soporte al desarrollo de nuevas iniciativas, para consolidar productos locales en entornos rurales

13 de abril de 2018. El Consejo de Ministros, dentro de la competencia actual del Gobierno sobre la gestión en la Comunidad Autónoma de Cataluña según el Real Decreto 944/2017, ha aprobado hoy ayudas para el desarrollo de distintas actividades relacionadas con la agricultura, la pesca y la acuicultura, el desarrollo rural y la innovación, por un valor total de 34.810.830,04 euros.

De estos fondos corresponden 17.194.164,37 euros para atender a la convocatoria de ayudas 2018 para la transformación y la mejora de los regadíos en la Comunidad Autónoma.



También se autoriza la aportación de 7.666.666,67 euros para atender a la convocatoria 2018 para la diversificación económica de las zonas rurales del programa LEADER en Cataluña, en el marco de la medida de implementación de estrategias de desarrollo local.

Se ha aprobado igualmente la asignación de 4.500.000 euros para la convocatoria de subvenciones de 2018, para la cooperación para la Innovación: Grupos Operativos de la Asociación Europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Por otra parte, y para atender a la convocatoria de subvenciones 2018 a proyectos demostrativos orientados al sector productor agrícola, ganadero, forestal y a la industria agroalimentaria y artesanos alimenticios, se autoriza la concesión de ayudas por valor de 2 millones de euros.

El Consejo de Ministros ha aprobado también un acuerdo para la inversión de 1.800.000 euros para la convocatoria de ayudas 2018 al sector agrícola en materia de sanidad animal.

Para las ayudas de 2018 a la innovación en el sector pesquero, la acuicultura y la transferencia de conocimientos y colaboración entre investigadores y pescadores, se ha aprobado la cantidad de 1.500.000 euros.

Se destinan igualmente 99.999 euros para la convocatoria 2018 de ayudas para incentivar la investigación aplicada en materia de producción agroalimentaria ecológica y 50.000 euros para la contratación del servicio de asesoramiento y soporte a la gestión y ejecución del proyecto de soporte al desarrollo de nuevas iniciativas para consolidar productos locales en entornos rurales, dentro de la segunda convocatoria de programas de cooperación transfronteriza interregional España-Francia-Andorra de la UE.